



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 108/2018
Fecha Resolución: 09/03/2018

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 12/03/2018 a las 18:30 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el **DÍA 12 DE MARZO DE 2018, LUNES**, a las **18:30 HORAS**, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: ACTA ANTERIOR.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DEL PLIEGO DE CONCESIÓN DE NAVES DE VIVEROS DE EMPRESA Nº 3 Y 5.

PUNTO TERCERO: APROBACION DE LA ANULACION POR PRESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO Y/O DERECHOS RECONOCIDOS.

PUNTO CUARTO: APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS MEDIANTE MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO. 5/2018.

PUNTO QUINTO: APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS MEDIANTE MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO. 11/2018.

PUNTO SEXTO: DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION 2017.

PUNTO SEPTIMO: RATIFICACION DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE FEBRERO DE 2018 DE APROBACION COMO MARCO PRESUPUESTARIO PARA LOS EJERCICIOS 2019 A 2021 LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE 6/17.

PUNTO OCTAVO: RESOLUCIONES.

PUNTO NOVENO: MOCIONES.

1.-MOCION SOBRE LA INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL PARA LA APROBACION DE UNA PROPOSICION DE LEY ANDALUZA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.

PUNTO DECIMO: ASUNTOS URGENTES.

1.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO EN OLIVARES.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde Presidente

El Secretario General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	uFSzb5hGz ju9fFPo3A+1Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	09/03/2018 11:41:47	
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	09/03/2018 13:44:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uFSzb5hGz ju9fFPo3A+1Ww==			